



CIADI

**Centro Internacional
de Arreglo de
Diferencias Relativas
a Inversiones**

**Sexto
Informe Anual 1971 / 1972**



Indice

	<i>Página</i>
Carta de Transmisión	2
Introducción	3
Firmas y Ratificaciones	3
Actividades Informativas y Contactos con Estados Contratantes	3
Sometimiento de Diferencias a la Jurisdicción del Centro	3
Procedimiento de Arbitraje	4
Proyecto sobre Leyes y Tratados Relativos a Inversiones	4
Quinta Reunión Anual del Consejo Administrativo	4
Designación de los Miembros de las Listas y otras Medidas Adoptadas por los Estados Contratantes en virtud de las Disposiciones de Convenio	5
Finanzas	5
Bibliografía	5

Anexos

1. Lista de Estados Contratantes y Otros Signatarios del Convenio	6
2. Miembros del Consejo Administrativo y Funcionarios Principales del Centro	8
3. Miembros de las Listas	9
4. Resoluciones del Consejo Administrativo	18
5. Estado Financiero	19
6. Bibliografía Jurídica Relativa al Centro	20

En este documento se presenta la traducción del texto completo y la de los anexos del Informe Anual del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Las versiones en inglés y en francés del Informe son los textos oficiales y pueden obtenerse solicitándolas al Centro.

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas
a Inversiones

18 de agosto de 1972

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4(4) del Reglamento Administrativo y Financiero, cúpleme transmitir al Consejo Administrativo, para su aprobación, el Informe Anual de actividades del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, según lo establecido en el Artículo 6(1)(g) del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. Este sexto informe anual corresponde al ejercicio financiero iniciado el 1° de julio de 1971 y terminado el 30 de junio de 1972.

En el informe se ha incluido el estado financiero del Centro examinado por los auditores externos, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 18 del Reglamento Administrativo y Financiero.

Le saluda muy atentamente,

A. Broches
Secretario General

Señor Robert S. McNamara
Presidente
Consejo Administrativo
Centro Internacional de Arreglo de Diferencias
Relativas a Inversiones

Introducción

Durante el pasado ejercicio se presentó la primera diferencia a arbitraje bajo los auspicios del Centro. Asimismo, se registraron nuevos progresos en la aceptación de la jurisdicción del Centro sobre diferencias que puedan surgir en el futuro en relación con acuerdos internacionales de inversión. Estos progresos se lograron por diversos medios, especialmente a través de cláusulas contractuales entre las partes en acuerdos de esa índole, pero también en virtud de la legislación nacional de los países receptores y de acuerdos bilaterales entre Estados exportadores de capital y Estados receptores. El Secretariado aumentó sus contactos con inversionistas privados así como con Estados Contratantes. Durante el pasado ejercicio, varios Estados más han pasado a ser miembros del Centro y se registró un considerable adelanto en el proyecto sobre legislación relativa a inversiones.

Firmas y Ratificaciones

En el curso del ejercicio, la República Árabe de Egipto firmó y ratificó el Convenio y Jordania lo firmó más recientemente. A esta fecha, el número de signatarios del Convenio asciende a 68, de los cuales 63 lo han ratificado. En el Anexo 1 aparece una lista de los Estados Contratantes y otros Estados signatarios.

Actividades Informativas y Contactos con Estados Contratantes

A pesar de que el Centro fue creado hace aproximadamente cinco años, su existencia y los servicios que puede prestar todavía no son suficientemente conocidos por la comunidad inversionista y por las autoridades tanto de los países en desarrollo como

de los países desarrollados. Por consiguiente, durante el ejercicio a que se refiere este informe, el Secretariado prosiguió sus actividades informativas, especialmente enviando material a las personas y organizaciones incluidas en una lista de distribución cada vez mayor y atendiendo solicitudes específicas de información. El Centro ha obtenido, además, la asistencia de organizaciones nacionales e internacionales que representan a inversionistas internacionales.

El Secretario General ha estado en contacto con las autoridades de varios Estados Contratantes, tanto exportadores como importadores de capital, en relación con la posible utilización de los procedimientos del Convenio. Como consecuencia de dichos contactos, las instituciones que garantizan inversiones de varios Estados Contratantes ahora llaman la atención de los inversionistas hacia la existencia del Centro. El Secretario General ha participado asimismo en reuniones organizadas por el Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre cuestiones relativas a la inversión extranjera privada.

Sometimiento de Diferencias a la Jurisdicción del Centro

El Centro ha seguido recibiendo información de Estados y de inversionistas en lo relativo a la celebración de acuerdos en los que se han incorporado cláusulas del CIADI. Puesto que el Convenio no exige que las partes en tales acuerdos notifiquen al Centro la conclusión de los mismos, éste no posee información estadística en cuanto al grado de utilización de las "cláusulas CIADI" antes de que se le someta una solicitud específica de conciliación o arbitraje. No obstante, el Secretariado cree que se están utilizando dichas cláusulas en medida

creciente, especialmente en relación con inversiones de gran envergadura. También se están dirigiendo consultas al Centro con respecto a la formulación de acuerdos para someter a su jurisdicción diferencias existentes o que puedan surgir en el futuro. En la mayoría de estos casos, las Cláusulas Modelo¹ elaboradas por el Secretariado hace algunos años continúan siendo de utilidad para las partes en acuerdos de inversión. No obstante ahora bien, el Secretariado ha seguido recibiendo consultas sobre instrumentos más complejos. El Centro pudo satisfacer las necesidades tanto de gobiernos como de inversionistas a ese respecto gracias a la flexibilidad del Convenio en lo que se refiere a los requisitos jurisdiccionales. Si bien algunos tratados bilaterales de protección y fomento de las inversiones extranjeras ya hacen referencia a la jurisdicción del Centro, se han celebrado nuevas consultas a ese respecto entre gobiernos interesados y el CIADI. Es posible que las Cláusulas Modelo² preparadas por el Centro para su utilización en esos tratados sean de utilidad para los Estados en cuestión.

Procedimiento de Arbitraje

El 13 de enero de 1972 el Secretario General registró la primera solicitud de arbitraje presentada con arreglo al Artículo 36 del Convenio. Esa solicitud se refiere a una diferencia relativa a un acuerdo entre el Gobierno de Marruecos y dos empresas privadas, la Holiday Inns, S.A. (una sociedad suiza) y la Occidental Petroleum, Inc. (una empresa estadounidense). El Tribunal de Arbitraje fue constituido el 29 de marzo de 1972 y celebró su sesión inaugural el 20 de abril de ese año. Según lo convenido por

las partes en virtud del Artículo 63 del Convenio, la sesión tuvo lugar en la sede de la Corte Permanente de Arbitraje en La Haya, con la cual el Centro ha concertado arreglos generales de cooperación mutua.¹ El Presidente del Tribunal es el Juez Sture Petré (sueco) y los otros dos miembros son Sir John Foster (británico) y el Profesor Paul Reuter (francés). Conforme a lo acordado por las partes, cada una de ellas designó a un árbitro y los dos árbitros así nombrados eligieron al Presidente del Tribunal. Los dos árbitros nombrados por las partes fueron seleccionados de entre los que integran la Lista de Arbitros que mantiene el Centro. El procedimiento de arbitraje está todavía pendiente.

Proyecto sobre Leyes y Tratados Relativos a Inversiones

Durante el pasado ejercicio, se registró un considerable progreso en la labor del Centro relativa al proyecto de recopilación, clasificación y difusión de la legislación nacional y de los acuerdos internacionales relacionados con las inversiones extranjeras. El Centro ha hecho los arreglos necesarios para la publicación de este material, que se iniciará en el curso del próximo ejercicio, en forma de un servicio de hojas insertables que se complementará y actualizará periódicamente. El primer tomo comprenderá material relativo a diez países.

Quinta Reunión Anual del Consejo Administrativo

La Quinta Reunión Anual del Consejo Administrativo del Centro tuvo lugar el 30 de septiembre de 1971 en Washington, D.C., conjuntamente con la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Banco Inter-

¹ Documento ICSID/5.

² Documento ICSID/6.

¹ El texto de esos arreglos figura en el Anexo 7 del Informe Anual del CIADI.

nacional de Reconstrucción y Fomento. En el curso de esta Reunión, el Consejo aprobó el quinto Informe Anual de actividades del Centro y examinó el presupuesto para el ejercicio económico de 1971/72, procediéndose posteriormente a su adopción por correspondencia.

En el Anexo 4 se reproducen los textos de las resoluciones pertinentes.

Designación de los Miembros de las Listas y otras Medidas Adoptadas por los Estados Contratantes en virtud de las Disposiciones del Convenio

Conforme al Artículo 13(1) del Convenio, cada Estado Contratante tiene derecho a designar hasta cuatro personas para integrar cada una de las dos Listas que mantiene el Centro. Treinta y tres Estados han ejercido ya este derecho, figurando actualmente en la Lista de Conciliadores los nombres de 118 personas y en la Lista de Arbitros los de 125. En el Anexo 3 aparece la nómina de los miembros de ambas Listas.

Ningún Estado Contratante ha hecho una notificación al Centro conforme al Artículo 25(4) del Convenio (relativo a la clase o clases de diferencias que aceptaría someter o no a la jurisdicción del Centro). Se han hecho algunas designaciones conforme a los Artículos 25(1) y (3) (subdivisiones políticas u organismos públicos autorizados para consentir a la jurisdicción del Centro). Durante el pasado ejercicio no ha habido nuevas designaciones en virtud del Artículo 54(2) (tribunal competente u otra autoridad a la cual deban presentarse las solicitudes de reconocimiento o ejecución de los laudos arbitrales dictados de conformidad con el Convenio). Puede solicitarse al Centro información relativa a las designaciones hechas conforme a los Artículos 25(1) y (3) y

Finanzas

En el Anexo 5 aparece el Estado Financiero del Centro correspondiente al ejercicio de 1971/72. Con la sola excepción de los ingresos provenientes de la venta de publicaciones y de los derechos por la solitud de arbitraje los gastos del Centro fueron de nuevo sufragados totalmente por el valor de los servicios e instalaciones que la proporcionó el Banco a título gratuito, de conformidad con el Memorándum sobre Arreglos Administrativos convenido entre el Banco y el Centro en febrero de 1967.¹ Por consiguiente, no fue necesario asignar ningún gasto adicional a los Estados Contratantes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 17 del Convenio.

Bibliografía

En el Anexo 6 aparece una bibliografía de los estudios jurídicos relativos al Convenio y al Centro, que complementa las que figuran en Informes Anuales anteriores.

¹ El texto de este Memorándum figura en el Anexo 5 del primer Informe Anual, en relación con la Resolución AC(IM)/RES/3.

Lista de Estados Contratantes y Otros Signatarios del Convenio

(Al 30 de junio de 1972)

Los 67 Estados abajo enumerados han firmado el Convenio en las fechas indicadas.¹ Los nombres de los 63 Estados que han depositado instrumentos de ratificación aparecen en letras mayúsculas, y también se han incluido las fechas en que efectuaron dicho depósito y en que pasaron a ser Estados Contratantes en virtud de la entrada en vigor del Convenio para cada uno de ellos.

Estado	Firma	Depósito del instrumento de ratificación	Entrada en vigor del Convenio
AFGANISTAN	30 de sep. de 1966	25 de jun. de 1968	25 de jul. de 1968
ALEMANIA	27 de ene. de 1966	18 de abr. de 1969	18 de may. de 1969 ²
ALTO VOLTA	16 de sep. de 1965	29 de ago. de 1966	14 de oct. de 1966
AUSTRIA	17 de may. de 1966	25 de may. de 1971	24 de jun. de 1971
BELGICA	15 de dic. de 1965	27 de ago. de 1970	26 de sep. de 1970
BOTSWANA	15 de ene. de 1970	15 de ene. de 1970	14 de feb. de 1970
BURUNDI	17 de feb. de 1967	5 de nov. de 1969	5 de dic. de 1969
CAMERUN	23 de sep. de 1965	3 de ene. de 1967	2 de feb. de 1967
CEILAN	30 de ago. de 1967	12 de oct. de 1967	11 de nov. de 1967
CONGO, REPUBLICA POPULAR DEL	27 de dic. de 1965	23 de jun. de 1966	14 de oct. de 1966
COREA	18 de abr. de 1966	21 de feb. de 1967	23 de mar. de 1967
COSTA DE MARFIL	30 de jun. de 1965	16 de feb. de 1966	14 de oct. de 1966
CHAD	12 de may. de 1966	29 de ago. de 1966	14 de oct. de 1966
CHINA	13 de ene. de 1966	10 de dic. de 1968	9 de ene. de 1969
CHIPRE	9 de mar. de 1966	25 de nov. de 1966	25 de dic. de 1966
DAHOMEY	10 de sep. de 1965	6 de sep. de 1966	14 de oct. de 1966
DINAMARCA	11 de oct. de 1965	24 de abr. de 1968	24 de may. de 1968
EGYPTO (REPUBLICA ARABE DE)	11 de feb. de 1972	3 de may. de 1972	2 de jun. de 1972
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	27 de ago. de 1965	10 de jun. de 1966	14 de oct. de 1966
Etiopía	21 de sep. de 1965		
FINLANDIA	14 de jul. de 1967	9 de ene. de 1969	8 de feb. de 1969
FRANCIA	22 de dic. de 1965	21 de ago. de 1967	20 de sep. de 1967
GABON	21 de sep. de 1965	4 de abr. de 1966	14 de oct. de 1966
GHANA	26 de nov. de 1965	13 de jul. de 1966	14 de oct. de 1966
GRECIA	16 de mar. de 1966	21 de abr. de 1969	21 de may. de 1969
GUINEA	27 de ago. de 1968	4 de nov. de 1968	4 de dic. de 1968
GUYANA	3 de jul. de 1969	11 de jul. de 1969	10 de ago. de 1969
INDONESIA	16 de feb. de 1968	28 de sep. de 1968	28 de oct. de 1968
Irlanda	30 de ago. de 1966		
ISLANDIA	25 de jul. de 1966	25 de jul. de 1966	14 de oct. de 1966
ITALIA	18 de nov. de 1965	24 de mar. de 1971	28 de abr. de 1971
JAMAICA	23 de jun. de 1965	9 de sep. de 1966	14 de oct. de 1966
JAPON	23 de sep. de 1965	17 de ago. de 1967	16 de sep. de 1967
KENIA	24 de may. de 1966	3 de ene. de 1967	2 de feb. de 1967
LESOTHO	19 de sep. de 1968	8 de jul. de 1969	7 de ago. de 1969

¹ Además, Jordania ha firmado el Convenio el 14 de Julio de 1972.

² Alemania declaró, al depositar su Instrumento de ratificación, que el Convenio también sería aplicable a Land Berlin.

³ Mediante notificación recibida el 15 de mayo de 1968, Dinamarca excluyó de la aplicación del Convenio a las Islas Faroe; mediante notificación recibida el 30 de octubre de 1968, Dinamarca extendió la aplicación del Convenio a las Islas Faroe a partir del 1° de enero de 1969.

Estado	Firma	Depósito del instrumento de ratificación	Entrada en vigor del Convenio
LIBERIA	3 de sep. de 1965	16 de jun. de 1970	16 de jul. de 1970
LUXEMBURGO	28 de sep. de 1965	30 de jul. de 1970	29 de ago. de 1970
MALASIA	22 de oct. de 1965	8 de ago. de 1966	14 de oct. de 1966
MALAWI	9 de jun. de 1966	23 de ago. de 1966	14 de oct. de 1966
MARRUECOS	11 de oct. de 1965	11 de may. de 1967	10 de jun. de 1967
MAURICIO	2 de jun. de 1969	2 de jun. de 1969	2 de jul. de 1969 ⁴
MAURITANIA	30 de jul. de 1965	11 de ene. de 1966	14 de oct. de 1966
NEPAL	28 de sep. de 1965	7 de ene. de 1969	6 de feb. de 1969
NIGER	23 de ago. de 1965	14 de nov. de 1966	14 de dic. de 1966
NIGERIA	13 de jul. de 1965	23 de ago. de 1965	14 de oct. de 1966
NORUEGA	24 de jun. de 1966	16 de ago. de 1967	15 de sep. de 1967
Nueva Zelandia	2 de sep. de 1970		
PAISES BAJOS	25 de may. de 1966	14 de sep. de 1966	14 de oct. de 1966 ⁵
PAQUISTAN	6 de jul. de 1965	15 de sep. de 1966	15 de oct. de 1966
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	26 de may. de 1965	19 de dic. de 1966	17 de ene. de 1967 ^{4,6}
REPUBLICA CENTROAFRICANA	26 de ago. de 1965	23 de feb. de 1966	14 de oct. de 1966
REPUBLICA MALGACHE	1° de jun. de 1966	6 de sep. de 1966	14 de oct. de 1966
SENEGAL	26 de sep. de 1966	21 de abr. de 1967	21 de may. de 1967
SIERRA LEONA	27 de sep. de 1965	2 de ago. de 1966	14 de oct. de 1966
SINGAPUR	2 de feb. de 1968	14 de oct. de 1968	13 de nov. de 1968
SOMALIA	27 de sep. de 1965	29 de feb. de 1968	30 de mar. de 1968
Sudán	15 de mar. de 1967		
SUECIA	25 de sep. de 1965	29 de dic. de 1966	28 de ene. de 1967
SUIZA	22 de sep. de 1967	15 de may. de 1968	14 de jun. de 1968
SWAZILANDIA	3 de nov. de 1971	14 de jun. de 1971	14 de jul. de 1971 ⁴
TOGO	24 de ene. de 1966	11 de ago. de 1967	10 de sep. de 1967
TRINIDAD Y TABAGO	5 de oct. de 1966	3 de ene. de 1967	2 de feb. de 1967
TUNEZ	5 de may. de 1965	22 de jun. de 1966	14 de oct. de 1966
UGANDA	7 de jun. de 1966	7 de jun. de 1966	14 de oct. de 1966
YUGOSLAVIA	21 de mar. de 1967	21 de mar. de 1967	20 de abr. de 1967
ZAIRE	29 de oct. de 1968	29 de abr. de 1970	29 de may. de 1970
ZAMBIA	17 de jun. de 1970	17 de jun. de 1970	17 de jul. de 1970

⁴ Hasta la independencia de Viti, el 10 de octubre de 1970, de Mauricio, el 12 de marzo de 1968, y de Swazilandia, el 6 de septiembre de 1968, cada uno estuvo bajo la ratificación del Reino Unido. El 4 de junio de 1970 el Reino Unido cesó de ejercer la responsabilidad por los asuntos internacionales del Reino de Tonga.

⁵ Al depositar su instrumento de ratificación, los Países Bajos restringieron la aplicación del Convenio al Reino en Europa; mediante notificación recibida el 22 de mayo de 1970, los Países Bajos retiraron su restricción y extendieron la aplicación del Convenio a Surinam y a las Antillas Holandesas.

⁶ Al depositar su instrumento de ratificación, el Reino Unido excluyó de la aplicación del Convenio a: Islas Normandas • Isla de Man • Rhodesia del Sur • Brunei • Adén • Protectorado de Arabia del Sur • Kamarán • Islas de Kuria Muria • Perim. El Reino Unido dejó de tener la responsabilidad por las relaciones internacionales del Protectorado de Arabia del Sur y Kamarán el 28 de noviembre de 1967, y por las de Adén, Islas de Kuria Muria y Perim el 30 de noviembre de 1967.

⁷ Mediante notificación recibida el 10 de diciembre de 1968, el Reino Unido retiró la exclusión del Bailiwick de Guernesey, que forma parte de las Islas Normandas.

Miembros del Consejo Administrativo y Funcionarios Principales del Centro

(Al 30 de junio de 1972)

Presidente del
Consejo Administrativo

Robert S. McNamara, *ex officio*, en su calidad
de Presidente del Banco Internacional
de Reconstrucción y Fomento

Estado Contratante	Representante ¹	Suplente ¹
Afganistán	Ghulam Heider Dawar	Abdul Samad Khaliki
Alemania	Karl Schiller	Erhard Eppler
Alto Volta	Edouard Yaméogo	Pierre Tahita
Austria	Hannes Androsch	Walter Neudörfer
Bélgica	André Vlerick	Robert Vandeputte
Botswana	M. D. Mokama*	Q. K. Masire *
Burundi	Joseph Hicuburundi	Athanase Ntukamazina
Camerún	Charles Onana Awana	E. M. Koulla
Ceilán	N. M. Perera	C. A. Coorey
Congo, República Popular del	Bernard-Banza Bouiti	Jean-Edouard Sathoud
Corea	Duck Woo Nam	Sung Whan Kim
Costa de Marfil	Henri Konan Bédié	Abdoulaye Kone
Chad	Valentin N'Gakoutou ²	Jean Chavanel
China	K.T. Li	Chen-Hung Tu
Chipre	A. C. Patsalides	A. C. Afxentiou
Dahomey	Joseph Kéké	Ibrahim Souradjou
Dinamarca	Ivar Nørgaard	Hans Erik Kastoft
Egipto (República Árabe de)	Mohamed A. Merzeban	Sherif Loffy
Estados Unidos	George P. Shultz	Nathaniel Samuels
Finlandia	Mauno Koivisto	Osmo Kalliala
Francia	Ministro de Finanzas	Bernard Clappier
Gabón	Augustin Boumah	Edouard Alexis M'Bouy-Boutzit
Ghana	Joseph Henry Mensah	Jones Ofori-Atta
Grecia	Emmanuel Fthenakis	Christos Achis
Guinea	Laminy Kondé	N'Faly Sangaré
Guyana	H. D. Hoyte	F. E. Hope
Indonesia	Radius Prawiro	Salamun Alfian Tjakradiwirja
Islandia	Ludvík Jósepsson	Halldór Sigurdsson
Italia	Guido Carli	Paolo Baffi
Jamaica	David H. Coore	G. Arthur Brown
Japón	Koshiro Ueki ²	Tadashi Sasaki
Kenia	Mwai Kibaki	Philip Ndegwa
Lesotho	R. E. Sekhonyana	T. Thahane
Liberia	Stephen Tolbert	Cyril Bright
Luxemburgo	Pierre Werner	Albert Dondelinger
Malasia	Tan Siew Sin	Chong Hon Nyan
Malawi	D. T. Matenje	G. E. Gondwe
Marruecos	Mustapha Faris	Abdellah Fassi-Fihri ²
Mauricio	Keharsingh Jagatsingh	
Mauritania	Mohamed Ould Cheikh-Sidia	Mamadou Cissoko
Nepal	J. B. Shah	B. B. Pradhan
Níger	Leopold Kaziende	Abdoulaye Diallo
Nigeria	Y. A. O. Jinadu*	A. A. Ayida
Noruega	Per Kleppe	Thomas Lovold *
Paises Bajos	R. J. Nelissen	J. Schreuder
Paquistán	Mubashir Hasan	A. G. N. Kazi
Reino Unido	Sir Leslie O'Brien	Sir Douglas Allen
República Centroafricana	André Zanifé-Touambona	Joseph Moutou-Mondziaou
República Malgache	Raymond Randriamandranto ²	Celine Rabekoriana Rabevazaha ²
Senegal	Ousmane Seck	Hamet Diop
Sierra Leona	C. A. Kamara-Taylor	B. Strasser-King
Singapur	Hon Sui Sen	Howe Yoon Chong
Somalia	Mohamoud Yusuf Weirah	Omar Ahmed Omar
Suecia	G. E. Sträng	Kjell-Olof Feldt
Suiza	Felix Schnyder*	Peter Saladin*
Swazilandia	E. A. Mayisela ²	James Nxumalo ²
Togo	Jean Tévi	Boukari Djobo
Trinidad y Tabago	G. M. Chambers	D. H. N. Alleyne
Túnez	Hedi Ghachem *	Mohamed Megdiche*
Uganda	E. B. Wakhweya	Jino Geria
Yugoslavia	Janko Smole	Gavra Popovic ²
Zaire	Baruti wa Ndwali	Pierre Ileka
Zambia	John Mupanga Mwanakatwe	E. C. Chibwe

Secretario General

A. Broches

¹ Salvo en lo que respecta a las personas cuyos nombres están marcados con un asterisco (*), los Representantes y Suplentes aquí enumerados son Gobernadores o Gobernadores Suplentes del Banco, respectivamente, que actúan *ex officio* como miembros del Consejo Administrativo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4(2) del Convenio.

² Designación efectiva con posterioridad al 30 de junio de 1972.

Membros de las Listas

(Al 30 de junio de 1972)

LISTA*	NOMBRE** Título	Término de la designación
ALEMANIA		
A	Prof. Dr. A. BÜLOW Retired Staatssekretär	20 de abr. de 1976
C	Dr. Gerhard GÖTTE Stellvertretendes Vorstandsmitglied der Kreditanstalt für Wiederaufbau	20 de abr. de 1976
A	Prof. Dr. Günther JAENICKE	20 de abr. de 1976
C	Dr. Hermann JANNSEN Stellv. Vorsitzender des Aufsichtsrates der Berliner Handels- Gesellschaft Frankfurter Bank	20 de abr. de 1976
C	Dr. Paul KREBS Generalbevollmächtigter Deutsche Bank AG	20 de abr. de 1976
A	Dr. Karl-Heinz LEHMANN Rechtsanwalt	20 de abr. de 1976
A	Dr. Hans PINCKERNELLE Rechtsanwalt	20 de abr. de 1976
C	Dr. Hans A. WUTTKE Mitinhaber des Bankhauses M. M. Warburg-Brinckmann, Wirtz & Co., Hamburg	
ALTO VOLTA		
C A	M. James LECARDEUR ¹ Inspecteur Général d'Etat	31 de may. de 1973
C A	M. Hyacinthe OUEDRAOGO Directeur du Développement Industriel, Ministère du Plan et des Travaux Publics	31 de may. de 1973
C A	M. K. Lazare SORE Directeur du Commerce, Ministère des Finances et du Commerce	31 de may. de 1973
C A	M. Charles S. TRAORE Président de la Cour Suprême	31 de may. de 1973
AUSTRIA²		
C	Dr. Ladislaus BLASCHEK Bundeskammer der gewerblichen Wirtschaft	3 de jul. de 1978
C	Dr. Helmut HASCHKE Chairman, Board of Directors, Oesterreichische Kontrollbank AG	3 de jul. de 1978
A	Dr. Demetre KALUSSIS Professor of the Hochschule fuer Welthandel	3 de jul. de 1978
C	Dr. Werner MELIS Oesterreichische Nationalkomitee der Internationalen Handelskammer	3 de jul. de 1978
C	Dr. Wolfgang OEHLER Oesterreichische Laenderbank AG	3 de jul. de 1978
A	Dr. Philipp RIEGER Board of Directors, Austrian National Bank	3 de jul. de 1978
A	Dr. Nikolaus SCHMIDT-CHIARI Director, Creditanstalt-Bankverein	3 de jul. de 1978
A	Dr. Fritz SCHOENHERR Professor at the University of Vienna	3 de jul. de 1978 (continúa)

* C = Conciliador A = Arbitro

** Salvo que se indique lo contrario en una nota al pie, todos los miembros de las Listas son nacionales del Estado Contratante que los designó.

¹ Nacionalidad: francesa.² Designación efectiva con posterioridad al 30 de junio de 1972.

LISTA*	NOMBRE ** Titulo	Término de la designación
BELGICA		
A	Baron H. ANSIAUX Gouverneur honoraire de la Banque Nationale de Belgique	20 de may. de 1977
A	M. Franz DE VOGHEL Vice-Gouverneur honoraire de la Banque Nationale de Belgique	20 de may. de 1977
A	M. Robert HENRION Président du Comité de Direction de la Société Générale de Banque	20 de may. de 1977
C	M. Jean REY Ministre d'Etat	20 de may. de 1977
A	Baron J. VAN HOUTTE Ministre d'Etat et Ancien Premier Ministre	20 de may. de 1977
CEILAN		
A	Mr. N. K. CHOKSY, Q.C. Industrialist	10 de jun. de 1974
C	Mr. R. H. DE MEL Businessman	10 de jun. de 1974
C	Mr. Tilak E. GOONERATNE Deputy Secretary-General, Commonwealth Secretariat	10 de jun. de 1974
C	Mr. Chelliah LOGANATHAN Adviser, Development Finance Companies of Ceylon	10 de jun. de 1974
A	Mr. M. C. SANSONI Retired Chief Justice, Supreme Court of Ceylon	10 de jun. de 1974
A	Mr. N. SINNETAMBY Retired Justice, Supreme Court of Ceylon	10 de jun. de 1974
C	Mr. Lionel A. WEERASINGHE Retired Auditor General of Ceylon	10 de jun. de 1974
A	Mr. H. W. R. WEERASOORIYA Retired Justice, Supreme Court of Ceylon	10 de jun. de 1974
COREA¹		
C	Mr. Kyoung Mo CHEUNG Attorney-at-law	30 de jun. de 1973
C	Mr. Won Hoon CHUNG Director and Deputy President, Korea Exchange Bank	30 de jun. de 1973
A	Mr. Chong Dai KIM Executive Vice President, Korea Chamber of Commerce and Industry	30 de jun. de 1973
C	Mr. Sang Young KIM Vice-President, The Federation of Korean Industries	30 de jun. de 1973
C	Mr. Suk Yoon KOH Attorney-at-law	30 de jun. de 1973
A	Mr. Chang Soo LEE Executive Auditor, Korean Traders Association	30 de jun. de 1973
A	Mr. Chung Soo OH Chairman of the Board of Directors, Korean Arrowroot Fibre Craft Company Ltd.	30 de jun. de 1973
A	Mr. Pom Sik OH President, Honam Power Co., Ltd.	30 de jun. de 1973

LISTA*	NOMBRE ** Título	Término de la designación
CHINA		
C	Mr. S. W. KUNG Executive Vice President, The International Commercial Bank of China, New York	29 de abr. de 1975
A	Mr. LI Chao-Nien Attorney-at-law	29 de abr. de 1975
A	Mr. Paul Chung-Tseng TSAI Attorney-at-law	29 de abr. de 1975
C	Mr. Martin WONG Special Assistant to the Ambassador, Chinese Embassy, Washington	29 de abr. de 1975
CHIPRE		
C A	Mr. Nicos G. DIMITRIOU Chairman, Electricity Authority of Cyprus	16 de jun. de 1973
C A	Mr. Paschalis L. PASCHALIDES Chairman and Managing Director, Hellenic Mining Co. Ltd.	16 de jun. de 1973
C A	Mr. Criton G. TORNARITIS Attorney-General	16 de jun. de 1973
C A	Mr. Michael A. TRIANTAFYLIDIS Judge, Supreme Court	16 de jun. de 1973
DAHOMÉY		
C	M. Antoine BOYA Administrateur Civil en retraite	29 de ene. de 1974
C	M. Pierre FOURN Président de la Chambre de Commerce et d'Industrie du Dahomey	29 de ene. de 1974
A	M. Idelphonse LEMON Directeur Général de la Société Dahoméenne de Banque	29 de ene. de 1974
A	Me Louis Ignatio PINTO Juez, Corte Internacional de Justicia	29 de ene. de 1974
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
C	The Honorable Horace BUSBY Management Consultant	22 de sep. de 1973
A	The Honorable Michael V. DiSALLE Attorney	22 de sep. de 1973
A	The Honorable Leon JAWORSKI President, American Bar Association	22 de sep. de 1973
C	The Honorable Robert M. McKINNEY Newspaper Publisher	22 de sep. de 1973
A	The Honorable Soia MENTSCHIKOFF Professor, University of Chicago Law School	22 de sep. de 1973
C	The Honorable Maxwell M. RABB Attorney	22 de sep. de 1973
FRANCIA		
C A	M. René Jean DUPUY Professeur à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Nice	15 de ene. de 1974
C A	M. Paul REUTER Professeur à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Paris	15 de ene. de 1974
C A	M. André RODOCANACHI Ministre Plénipotentiaire, Ministère des Affaires Etrangères	15 de ene. de 1974
C A	M. Michel VIRALLY Professeur à l'Université de Genève et à l'Institut des Hautes Etudes Internationales	15 de ene. de 1974

(continúa)

LISTA*	NOMBRE** Titulo	Término de la designación
GABON		
C A	M. Léon AUGÉ Président de la Chambre Administrative de la Cour Suprême	24 de jun. de 1978
C A	M. Jean Pierre LEMBOUMBA Commissaire au Plan	24 de jun. de 1978
C A	M. Marc MBA NDONG Secrétaire Général du Ministère des Affaires Economiques, du Commerce et de l'Economie Rurale	24 de jun. de 1978
C A	M. Jean François NTOUTOUME Secrétaire Général du Conseil Gabonais des Chargeurs.	24 de jun. de 1978
GHANA		
A	The Hon. Mr. Justice P. D. ANIN Judge of the Supreme Court	30 de jun. de 1977
C	The Hon. Mr. Justice Fred K. APALOO, LL.B. Judge of the Supreme Court	30 de jun. de 1977
A	Dr. S. K. B. ASANTE Solicitor-General	30 de jun. de 1977
A	U. V. CAMPBELL, Esq., M.A., LL.B. Barrister-at-law	30 de jun. de 1977
C	Mr. J. H. FRIMPONG-ANSAH, B.Sc. (Econ) Governor of the Bank of Ghana	30 de jun. de 1977
C	Mr. E. P. L. GYAMPOH, B.A. Chairman and Managing Director, National Investment Bank	30 de jun. de 1977
C	Frank MENSAH-BONSU Esq., B.A. Barrister-at-law	30 de jun. de 1977
A	The Hon. Victor OWUSU, B.Sc. (Econ), LL.B., M.P. Barrister-at-law	30 de jun. de 1977
GUINEA		
C A	M. Paul Louis FABER Director, Public Finance and Financial Institutions, Naciones Unidas	10 de feb. de 1975
C A	M. Mamba SANO Assitant, Institut National des Recherches, Conakry	10 de feb. de 1975
INDONESIA		
C A	S. H. ATMODININGRAT Retired Senior Official, Ministry of Finance	31 de dic. de 1975
C A	Mr. Byanti KHARMAWAN Executive Director, International Monetary Fund	31 de dic. de 1975
C A	Prof. Dr. Mochtar KUSUMAATMADJA Professor of International Law, Padjadjaran University	31 de dic. de 1975
C A	Prof. R. SUBEKTI Chief Justice, Supreme Court of Justice	31 de dic. de 1975
JAMAICA		
A	Mr. Harvey L. DA COSTA Barrister	10 de jul. de 1973
C	Mr. Oswald H. DUNN Attorney-at-law	10 de jul. de 1973
C	Mr. S. G. FLETCHER Company Director	10 de jul. de 1973
C	Mr. Felix M. FOX Managing Director, Seprod Ltd.	10 de jul. de 1973

LISTA*	NOMBRE ** Título	Término de la designación
JAMAICA (continuación)		
C	Mr. Mayer M. MATALON Company Director	10 de jul. de 1973
A	Dr. Kenneth O. RATTRAY Assistant Attorney-General	10 de jul. de 1973
A	Sir Alfred RENNIE, Kt. Deputy Chairman, Board of Directors, The West Indies Sugar Company Ltd.	10 de jul. de 1973
JAPON		
C	Mr. Morihisa EMORI Managing Director, Mitsubishi Shoji Kaisha Ltd.	16 de dic. de 1974
A	Mr. Shigeo HORIE Chairman of the Board, Institute for International Studies and Training	16 de dic. de 1974
A	Mr. Hajime KANEKO Chairman, Public Corporation and National Enterprise Labour Relations Commission	16 de dic. de 1974
A	Mr. Taiichiro MATSUO Executive Vice-President and Director, Marubeni-Iida Company Ltd.	16 de dic. de 1974
C	Mr. Hisashi MURATA Executive Managing Director, Mitsui and Company Ltd.	16 de dic. de 1974
C	Mr. Kumao NISHIMURA Member, Permanent Court of Arbitration	16 de dic. de 1974
C	Mr. Gengo SUZUKI Auditor, Bank of Japan	16 de dic. de 1974
A	Mr. Katsumi YAMAGATA Adviser, Yamashita Shinnihon Steamship Company Ltd.	16 de dic. de 1974
KENIA		
A	Mr. B. Mareka GECAGA Chairman and General Manager, B.A.T. Kenya Ltd.	25 de jul. de 1973
A	Mr. James F. H. HAMILTON Advocate	25 de jul. de 1973
C	Mr. Brian H. HOBSON Managing Director, East African Breweries Ltd.	25 de jul. de 1973
C	Mr. Samuel N. WARUHIU Advocate	25 de jul. de 1973
MARRUECOS		
C A	M. Mohamed BERNOUSSI Trésorier Général, Ministère des Finances	3 de jun. de 1974
C A	M. Abdellaziz FILALI Premier Président de la Cour d'Appel de Fès	3 de jun. de 1974
C A	M. Hassan HALOUI Inspecteur Général des Finances au Ministère des Finances	3 de jun. de 1974
C A	M. Ahmed ZEGHARI Premier Président de la Cour d'Appel de Rabat	3 de jun. de 1974
MAURICIO		
C A	Mr. Jean Marc DAVID, Q.C. Barrister	16 de feb. de 1976
C A	Mr. A. Hamid MOOLLAN Barrister	16 de feb. de 1976

(continúa)

LISTA*	NOMBRE** Título	Término de la designación
MAURITANIA		
C A	M. Victor BERGER-VACHON ¹ Professeur à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Paris	31 de jul. de 1973
C A	M. Pierre LAMPUE ¹ Professeur honoraire à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Paris	11 de jul. de 1973
C A	M. Henry SOLUS ¹ Professeur honoraire à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Paris	11 de jul. de 1973
C A	M. Georges VEDEL ¹ Doyen honoraire, Professeur à la Faculté de Droit et des Sciences Economiques de Paris	11 de jul. de 1973
NIGERIA		
C	Anofi S. GUOBADIA, Esq. Managing Director, Maiden Electronics Works Ltd.	1° de abr. de 1974
A	Y. A. O. JINADU, Esq. Deputy Solicitor-General	1° de abr. de 1974
C	Alhaji A. MAI-BORNU Director, Nigerian Tobacco Co. Ltd.	1° de abr. de 1974
A	E. O. Adeyinka MORGAN, Esq., C.F.R. Retired Chief Justice	1° de abr. de 1974
A	S. P. THOMAS, Esq. Retired Chief Justice	1° de abr. de 1974
NORUEGA		
C A	Mr. Ernst Fredrik ECKHOFF Supreme Court Judge	15 de ene. de 1974
C A	Mr. Jens Chr. HAUGE Barrister of the Supreme Court	15 de ene. de 1974
C A	Mr. Axel HEIBERG Supreme Court Judge	15 de ene. de 1974
C A	Mr. Fredrik C. S. SEJERSTED Barrister of the Supreme Court	15 de ene. de 1974
PAISES BAJOS		
C	Prof. Mr. H. J. HOFSTRA Professor of Law, University of Leyden	26 de jun. de 1974
C	Dr. M. W. HOLTROP Retired President, De Nederlandsche Bank N.V.	26 de jun. de 1974
C A	Prof. Mr. P. LIEFTINCK Executive Director, International Monetary Fund	26 de jun. de 1974
C	Mr. J. MEYNEN Chairman, Amsterdam-Rotterdam Bank	26 de jun. de 1974
A	Prof. Mr. Pieter SANDERS Professor of Law, Netherlands School of Economics, Rotterdam	26 de jun. de 1974
A	Prof. Mr. G. J. WIARDA Judge, Supreme Court of the Netherlands	26 de jun. de 1974
A	Mr. C. R. C. WIJCKERHELD BISDOM Barrister	26 de jun. de 1974
PAQUISTAN		
C	Mr. Hatim A. ALAVI Chairman, Alavi Sons Ltd	19 de jul. de 1973
A	Mr. A. R. CHANGEZ Retired Judge	3 de jul. de 1973

¹ Nacionalidad: francesa.

LISTA*	NOMBRE** Título	Término de la designación
PAQUISTAN (continuación)		
C	Mr. Qazi Asadul HAQ Advocate	3 de Jul. de 1973
A	Mr. K. M. HASAN Retired Judge	3 de Jul. de 1973
C	Mr. Mumtaz MIRZA Retired Executive Director, International Bank for Reconstruction and Development	3 de Jul. de 1973
A	Mr. R. P. MUNSHI Retired Judge	3 de Jul. de 1973
C	Mr. Hafizur RAHMAN Retired Civil Servant	3 de Jul. de 1973
A	Mr. Taibuddin TALUKDAR Retired Judge	3 de Jul. de 1973
REINO UNIDO		
A	Mr. Maurice E. BATHURST, C.M.G., C.B.E., Q.C. Barrister	22 de abr. de 1974
C	Mr. John G. BEEVOR, O.B.E. Financial Consultant	22 de abr. de 1974
A	Sir John FOSTER K.B.E., Q.C., M.P. Barrister	22 de abr. de 1974
A	Sheriff C. E. JAUNCEY, Q.C. Advocate	22 de abr. de 1974
C	Sir Duncan OPPENHEIM Adviser, British-American Tobacco Co. Ltd.	22 de abr. de 1974
C	Sir Hilton POYNTON, G.C.M.G. Retired Permanent Under Secretary of State, Colonial Office	22 de abr. de 1974
C	The Hon. A. Maxwell STAMP Chairman, Maxwell Stamp Associates Ltd.	22 de abr. de 1974
A	Lord TANGLEY Solicitor	22 de abr. de 1974
REPUBLICA CENTROAFRICANA		
C A	M. Bernard-Christian AYANDHO Haut-Commissaire au Plan et à l'Assistance Technique	21 de sep. de 1973
C A	M. Louis KPADO Directeur du Commerce et de l'Industrie	21 de sep. de 1973
C A	M. Albert MADIABOLA Sous-directeur de la Banque Centrale	21 de sep. de 1973
C A	M. André ZANIFE-TOUAMBONA Directeur Général de la Banque Nationale de Développement	21 de sep. de 1973
REPUBLICA MALGACHE		
A	M. Lucien ANDRIANTAHINA Conseiller à la Cour Suprême	18 de ene. de 1975
C	M. Zafimahery RAFAMATANANTSOA Conseiller à la Cour Suprême	18 de ene. de 1975
A	M. Henri RAHARIJAONA Secrétaire d'Etat aux Affaires Etrangères	18 de ene. de 1975
A	M. René RAKOTOBE Président du Conseil Supérieur des Institutions	18 de ene. de 1975
C	M. Raymond RANJEVA Chargé de Cours à la Faculté de Droit de l'Université de Madagascar	18 de ene. de 1975

(continúa)

LISTA*	NOMBRE** Título	Término de la designación
REPUBLICA MALGACHE (continuación)		
A	M. Edilbert RAZAFINDRALAMBO Premier Président de la Cour Suprême	18 de ene. de 1975
C	M. Rakotvao RAZAKABOANA Chargé de Cours d'Economie Politique à la Faculté de Droit de l'Université de Madagascar	18 de ene. de 1975
C	M. TOAZARA Président du Conseil Supérieur des Institutions	18 de ene. de 1975
SENEGAL		
A	M. Abdourahmane DIA Directeur de Cabinet au Ministère du Plan et du Développement	21 de may. de 1973
A	M. Ahmet DIOP Directeur Général de la Banque Nationale de Développement	21 de may. de 1973
A	M. Kéba M'BAYE Premier Président de la Cour Suprême	21 de may. de 1973
A	M. Amadou SOW Directeur Général de l'Union Sénégalaise de Banque	21 de may. de 1973
SUECIA		
A	Mr. Allan BJÖRKLUND Executive Vice President, Rederiaktiebolaget Nordstjernen	6 de jul. de 1973
C	Mr. Gunnar GLIMSTEDT General Counsel International and Director of Aktiebolaget Svenska Kullagerfabriken	6 de jul. de 1973
C	Mr. Ove KJELLGREN Vice President Administration, Loussavaara-Kürunavaara AB	6 de jul. de 1973
A	Mr. Gunnar LAGERGREN President, Court of Appeals for Western Sweden	6 de jul. de 1973
C	Mr. Erik LEIJONHUFVUD (LIONHEAD) Special Adviser and Senior Vice President, Skandinaviska Enskilda Banken	6 de jul. de 1973
A	Mr. Sten RUDHOLM President, Svea Court of Appeal	6 de jul. de 1973
A	Mr. Ivan WALLENBERG President, Supreme Restitution Court for Berlin	6 de jul. de 1973
SUIZA		
A	M. l'Ambassadeur R. L. BINDSCHEDLER Jurisconsulte du Département Politique Fédéral	15 de oct. de 1974
C	M. Heinrich HOMBERGER-LIECHTI Ancien Vice Président, Office Suisse d'Expansion Commerciale	15 de oct. de 1974
C	M. le Ministre Robert KOHLI Ancien Secrétaire Général du Département Politique Fédéral	15 de oct. de 1974
A	M. Pierre A. LALIVE Professeur à l'Université de Genève et à l'Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales	15 de oct. de 1974
A	M. André PANCHAUD Ancien Juge Fédéral	15 de oct. de 1974
C	M. Pierre Jean POINTET Professeur à l'Université de Neuchâtel	15 de oct. de 1974
C	M. Eberhard REINHARDT Président de la Direction Générale du Crédit Suisse	15 de oct. de 1974
A	M. Alfred E. VON OVERBECK Professeur et Recteur de l'Université de Fribourg	15 de oct. de 1974

LISTA*	NOMBRE** Título	Término de la designación
TOGO		
C A	Me Ayité D'ALMEIDA Avocat Défenseur	18 de sep. de 1973
C A	Me Guy A. KOUASSIGAN Avocat Défenseur	18 de sep. de 1973
C A	Me Anani Ignacio SANTOS Avocat Défenseur	18 de sep. de 1973
TUNEZ		
A	M. Mustapha ABDESSELEM Directeur au Secrétariat d'Etat à la Justice	14 de oct. de 1972
C	M. Hassen BELKHODJA Président Directeur Général de la Société Tunisienne de Banque	14 de oct. de 1972
C	M. Mohamed BOUSBIA Directeur Général de la Banque Centrale de Tunisie	14 de oct. de 1972
C	M. Mohamed CHAKROUN Avocat à la Cour de Cassation	14 de oct. de 1972
A	M. Zine el Abidine DJAIT Chef de Cabinet, Secrétariat d'Etat à la Santé Publique	14 de oct. de 1972
A	M. Hedi GHACHEM Directeur des Conventions et du Contentieux de l'Etat	14 de oct. de 1972
C	M. Mansour MOALLA Ministre du Plan	14 de oct. de 1972
A	M. Mohamed SNOUSSI Conseiller Juridique et de Législation au Secrétariat d'Etat à la Présidence	14 de oct. de 1972
UGANDA		
A	Mr. Godfrey L. BINAISA, Q.C. Barrister	30 de oct. de 1973
C	Mr. M. Semyano KIINGI Governor, Bank of Uganda	30 de oct. de 1973
C	Mr. Y. KYESIMIRA Lecturer in Economics, Makerere University College	30 de oct. de 1973
A	Mr. C. MBOIJANA Barrister	30 de oct. de 1973
C	Mr. D. J. K. NABETA Director, African Development Bank	30 de oct. de 1973
C	Dr. J. J. OLOYA Special Lecturer in Agricultural Economics, Makerere University College	30 de oct. de 1973
A	Mr. Gurdial SINGH Barrister	30 de oct. de 1973
YUGOSLAVIA		
C A	Prof. Dr. Ksente BOGOEV Professor, Faculty of Economics, Skopje University	15 de ene. de 1974
C A	Prof. Dr. Stojan CIGOJ Professor, Faculty of Laws, Ljubljana University	15 de ene. de 1974
C A	Prof. Dr. Aleksandar GOLDŠTAJN Professor, Faculty of Laws, Zagreb University and Judge, Constitutional Court of Croatia	15 de ene. de 1974
C A	Prof. Dr. Vladimir JOVANOVIĆ Professor, Faculty of Laws, Belgrade University	15 de ene. de 1974

Resoluciones del Consejo Administrativo

En su Quinta Reunión Anual, celebrada el 30 de septiembre de 1971, el Consejo Administrativo adoptó la siguiente resolución:

AC(5)/RES/18—APROBACION DEL INFORME ANUAL

El Consejo Administrativo

RESUELVE

Aprobar el Quinto Informe Anual de actividades del Centro, incluido en el Anexo del documento AC/71/3.

En su Quinta Reunión Anual el Consejo Administrativo consideró la siguiente resolución y subsiguientemente la adoptó el 21 de octubre de 1971 mediante votación por correspondencia:

AC(5/C)/RES/19—ADOPCION DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 1972

El Consejo Administrativo

RESUELVE

Adoptar, para el período del 1° de julio de 1971 al 30 de junio de 1972, el presupuesto de ingresos y gastos contenido en el párrafo 1 del documento AC/71/1.

Estado Financiero

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1972

Ingresos (véase la Nota)

Aporte de servicios e instalaciones por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	\$80.404
Venta de publicaciones y otros ingresos	1.087
	<u>\$81.491</u>

Egresos (véase la Nota)

Servicios del personal	\$61.334
Viajes	3.908
Representación	106
Servicios contratados	6.365
Gastos de impresión	9.778
	<u>\$81.491</u>

Nota

El Memorándum sobre Arreglos Administrativos convenido entre el Centro y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que entró en vigor con efecto retroactivo al 14 de octubre de 1966, prevé, entre otras cosas, que, salvo en la medida en que el Centro pueda ser reembolsado por las partes en los procedimientos por los honorarios y gastos de los miembros de las Comisiones de Conciliación, de los Tribunales de Arbitraje o de las Comisiones de Arbitros, el Banco proporcionará los siguientes servicios e instalaciones al Centro a título gratuito:

- (1) los servicios de miembros del personal y de consultores;
- (2) otros servicios administrativos e instalaciones, tales como: viajes, comunicaciones, oficinas, mobiliario, equipo, suministros e imprenta.

El Banco no ha efectuado ningún aporte directo en efectivo al Centro. El aporte declarado de \$80.404 es igual al monto de los gastos registrados por el Banco como incurridos en nombre del Centro.

Los egresos declarados por el Centro comprenden los montos que el Banco ha identificado como directamente relacionados con el Centro y, por lo tanto, no incluyen ningún costo indirecto o general del Banco.

Al 30 de junio de 1972 el Centro no tenía activo ni pasivo alguno, salvo una cuenta por pagar, correspondiente a servicios contractuales, que será pagada por el Banco de conformidad a los Arreglos Administrativos. Los gastos del Centro atribuibles a procedimientos de arbitraje son sufragados por las partes en conformidad con las Reglamentaciones Administrativas y Financieras del Centro. De acuerdo con estas Reglamentaciones, el Secretario-General solicita a las partes, de tiempo en tiempo, anticipos para costear estos gastos. Estos ingresos y gastos no están, por lo tanto, reflejados en el presupuesto o en el Estado Financiero del Centro. Al 30 de junio de 1972, había solo un procedimiento de arbitraje pendiente y el Centro tenía un depósito anticipado de las partes interesadas que se estaba usando para cubrir los gastos incurridos por el Centro.

El estado adjunto de ingresos y egresos del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones se ha traducido al español de la versión Inglesa. El estado financiero, en su versión inglesa, ha sido examinado por la firma Price Waterhouse & Co., los auditores independientes del Centro. Su opinión sobre dicho estado financiero aparece en la versión inglesa del Informe Anual.

Bibliografía Jurídica Relativa al Centro

Además de aquéllas enumeradas en los quinto anteriores Informes Anuales, el Secretariado ha tenido conocimiento de las siguientes publicaciones relacionadas con el Centro:

A. A. Fatouros

“Compte rendu sur ‘Investissements étrangers et arbitrage entre Etats et personnes privées. La Convention B.I.R.D. du 18 mars 1965 — Centre de recherche sur le droit des marchés et des investissements internationaux de la Faculté de Droit et des Sciences économiques de Dijon’ — (Paris, Pedone 1969).”

59 *Revue Critique de Droit International Privé*, No. 3, pp. 580-597 (1970).

Mauro Ferrante

“Su Alcuni Aspetti della Convenzione di Washington per la Risoluzione di Controversie tra Stati e Nazionali di Altri Stati, in *Materia di Investimenti*”

Rassegna Dell'Arbitrato (Associazione Italiana per l'Arbitrato), Anno X, No. 3, pp. 67-84 (1970).

Patrick K. O'Hare

“The Convention on the Settlement of Investment Disputes.”

Stanford Journal of International Studies, Vol. VI, pp. 146-162 (Spring 1971).

Jörg Pirrung

“Die Schiedsgerichtsbarkeit nach dem Weltbankübereinkommen für Investitionsstreitigkeiten (unter besonderer Berücksichtigung der Rechtslage bezüglich der Bundesrepublik Deutschland)”

Schriften zum Prozessrecht, Band 29, 272 páginas, (1972).

Paul C. Szasz

“Using the New International Centre for Settlement of Investment Disputes.”

East African Law Journal, Volume VII, No. 2, pp. 128-141 (June 1971).



CIADI

SEDE:
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433 U.S.A.

Teléfono: (202) 477-2087
Dirección Cablegráfica: ICSID